



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJIA, mayor de edad, soltero, DOCTOR EN MEDICINA, hondureño, tarjeta de identidad No. 1001-1965-00100, con domicilio y residencia en el municipio de la Esperanza, Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de La Esperanza, según consta en credencial emitida por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de sesión extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2017, denominado de aquí en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte, y por la otra el Señor ELI JOSUE DIAZ DIAZ, mayor de edad, soltero, hondureño, Comerciante Individual, Tarjeta de Identidad No. 0318-1985-01523, vecino y residente en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios para: "CONSTRUCCION DE CUNETA RECTANGULAR CON REJILLA METALICA", ubicado en el Barrio El Tejar, de este municipio, el cual incluye las siguientes actividades

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CUNETA RECTANGULAR CON REJILLA METALICA					
UBICACION: BARRIO EL TEJAR					
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. DE OBRA	PRECIO UNIT.	TOTAL
1.00	TRAZADO Y MARCADO	M.L	67.00	L. 21.06	L. 1,411.02
2.00	EXCAVACION MATERIAL TIPO 1 (MATERIAL COMUN)	M3	19.40	L. 165.82	L. 3,216.90
3.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR, 30 CM DE ANCHO.	M2	20.10	L. 521.02	L. 10,472.60
4.00	ZAPATA CORRIDA DE 20 CM, E=10 CM, 3#3@40 CM.	M.L	67.00	L. 373.25	L. 25,007.75
5.00	PARED DE BLOQUE DE 15 CM, REPELLO, 1#3 @ 20 CM, 1#3 @ 2 HILADAS.	M2	58.90	L. 867.35	L. 51,086.91
6.00	REPELLO E = 4 CM CON MORTERO 1:4	M2	58.90	L. 307.96	L. 18,138.84
7.00	SOLERA DE 15X15 CM, 3#3, #2 @ 20 CM CON CONCRETO 1:4	M.L.	134.00	L. 249.46	L. 33,427.64
8.00	REJILLA METALICA A = 40 CM VAR 1/4" ANGULO 1"	M.L.	67.00	L. 963.10	L. 64,527.70

[Firma]
 Ing. Oscar Jimenez
 ASISTENTE
 DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA



				SUB TOTAL	L. 207,289.36
--	--	--	--	-----------	---------------

Todas estas actividades deberán de ejecutarse de acuerdo al diseño y las especificaciones técnicas presentadas por la Unidad de Infraestructura Municipal (de igual o superior calidad). **SEGUNDA: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio. **TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** El monto del presente asciende a la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 207,289.36). El cual se hará efectivo mediante desembolsos vía estimaciones de acuerdo al avance de ejecución de la obras y de acuerdo a la disponibilidad financiera actual de La Municipalidad y sin recargo por concepto de intereses. **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considerará como tal la fecha establecida en la notificación de la ORDEN DE INICIO al Contratista para el inicio de la obra. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato.- La mano de obra que utilice el Contratista, será bajo su responsabilidad, así como también el equipo que utilice.- y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores, ni daños a terceros. **SEXTA: MULTAS:** En caso que el ejecutor no termine el proyecto por causas imputables a él en el plazo estipulado, pagará a la MUNICIPALIDAD en concepto de daños y perjuicios ocasionados por demora la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L. 746.24) equivalentes al 0.36% del monto del contrato por cada día de retraso. **SÉPTIMA: GARANTÍAS:** A la firma de este contrato, EL CONTRATISTA, está en la obligación de presentar a favor de la Municipalidad de La Esperanza las garantías siguientes: a) PAGARÉ DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Se establece un pagaré de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, con vigencia de tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra. b) GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA, Se establece una garantía de calidad de obra equivalente al 5% del monto del contrato, con vigencia por un tiempo de 6 (seis) meses contando a partir de la fecha de finalización del contrato, la cual será retenida para asegurar las reparaciones si las hubiere y se deducirá en igual porcentaje en el último pago que se le haga al contratista, esta retención se le hará efectiva al contratista al año después de haberse firmado el "Acta de recepción Provisional" del proyecto. Esta Garantía se hará mediante una retención al pago final que se le haga al contratista o por la presentación de una Garantía bancaria o fiduciaria, la cual deberá presentarse previo al pago

[Firma]
 Ing. Oscar Jimenez
 JIM



de la última estimación. **OCTAVA: MODIFICACION AL CONTRATO:** El Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por los firmantes del mismo, previa una aprobación de la Unidad de Infraestructura Municipal (Supervisión). **NOVENA: DEDUCCIONES:** EL CONTRATISTA presentará una constancia de solvencia vigente de pagos a cuenta extendida por la DEI, previo a la ejecución del primer pago, caso contrario se deducirá el 12.5% de retención. **DECIMA: CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes, b) Incumplimiento de contrato, debidamente acreditado, c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales o uso inapropiado de equipo, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por la Unidad de Infraestructura Municipal (Supervisión) y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Caso fortuito o Fuerza Mayor, debiendo entenderse ésta como todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, e) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **DECIMA PRIMERA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. **DECIMA SEGUNDA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de La Esperanza a los 31 días del mes de Enero del año 2019.

Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
Alcalde Municipal de La Esperanza

ELI JOSUE DIAZ DIAZ
Identidad No. 0318 -1985-01523
Contratista



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS, MANO DE OBRA, COMPRAS Y SERVICIOS.

LA COMISION DE REGIDORES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS PARA LA REVISIÓN Y ANALISIS DE COTIZACIONES DE OFERTAS Y LICITACIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS DE LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA, ADJUDICA LO SIGUIENTE:

PROYECTO:

Construcción de Cuneta Rectangular con Regilla Metálica
Barrio El Tejar Municipio de La Esperanza

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AL:

SR. _____ IDENTIDAD No. _____

COMPRA DE MATERIALES, ACCESORIOS O SERVICIOS:

A LA (S) CASA (S) COMERCIAL (ES): _____

ADJUDICACIÓN DE MANO DE OBRA AL:

SR. _____ IDENTIDAD No. _____

NOTA: SE ADJUNTAN COTIZACIONES REVISADAS Y ANALIZADAS.

LA ESPERANZA, INTIBUCÁ 31 de enero DEL 2019

MANFREDO VILLANUEVA
REGIDOR

ABEL CANTARERO
REGIDORA

ARMANDO MEZA
REGIDOR

EDY CRISTOBAL MEZA
REGIDOR

Observadores:

Fng. Oscar [Firma]
JIM





COTIZACION DE OBRA

PROYECTO: Construcción de cuneta rectangular con Rejilla Metálica.
UBICACIÓN: B° EL Tejar Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	67.00	21.06	1,411.02
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	19.40	165.82	3,216.90
3	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM, DE ESPESOR Y 30CM DE ANCHO	ML	20.10	521.02	10,472.60
4	ZAPATA CORRIDA DE 20CM E=10CM, 3#3@40CM.	ML	67.00	373.25	25,007.75
5	PARED DE BLOQUE DE 15CM, REPELLO, 1#3@20CM, 1#3@2 HILADAS	M2	58.90	867.35	51,086.91
6	REPELLO E=4CM CON MORTERO 1:4	M2	58.90	307.96	18,138.84
7	SOLERA DE 15X15CM 3#3, #2@20CM CON CONCRETO 1:4	ML	134.00	249.46	33,427.64
8	REJILLA METALICA A= 40CM VAR 1/2" ANGULO 1"	ML	67.00	963.10	64,527.70
				SUB TOTAL	
				TOTAL	207,289.36

CONFIRMO QUE HE RECIBIDO, REVISADO, LEÍDO Y ENTENDIDO LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PRESENTE PROYECTO. ACEPTANDOLAS Y COMPROMETIENDOME AL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS Y REVISANDO LAS CANTIDADES DE OBRA PRESENTADAS.

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE: Dascentos siete mil Dascentos Ochenta y nueve con 36/100 (LPS. 207,289.36). Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los _____ de _____ de 201__.



 Nombre: José Díaz D.

 Teléfono: 318-1985-01523





 Ing. Oscar Jimenez



COTIZACION DE OBRA

PROYECTO: Construcción de cuneta rectangular con Rejilla Metálica.
UBICACIÓN: B° EL Tejar Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto siguiente:

No	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	67.00	24.00	1,608.00
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	19.40	168.10	3,261.14
3	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM, DE ESPESOR Y 30CM DE ANCHO	ML	20.10	525.75	10,567.57
4	ZAPATA CORRIDA DE 20CM E=10CM, 3#3@40CM.	ML	67.00	376.20	25,205.4
5	PARED DE BLOQUE DE 15CM, REPELLO, 1#3@20CM, 1#3@2 HILADAS	M2	58.90	866.89	51,059.82
6	REPELLO E=4CM CON MORTERO 1:4	M2	58.90	307.14	18,090.54
7	SOLERA DE 15X15CM 3#3, #2@20CM CON CONCRETO 1:4	ML	134.00	253.10	33,915.40
8	REJILLA METALICA A= 40CM VAR ½" ANGULO 1"	ML	67.00	978.18	65,538.06
				SUB TOTAL	
				TOTAL	209,245.93

CONFIRMO QUE HE RECIBIDO, REVISADO, LEÍDO Y ENTENDIDO LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PRESENTE PROYECTO. ACEPTANDOLAS Y COMPROMETIENDOME AL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS Y REVISANDO LAS CANTIDADES DE OBRA PRESENTADAS.

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE: Nueve mil Doscientos Cuarenta y Cinco (LPS. 209,245.93). Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, de _____ de 201__.



Nombre: Maximiliano Morales
Identidad No. 0318-1944-00059
Contratista





COTIZACION DE OBRA

PROYECTO: Construcción de cuneta rectangular con Rejilla Metálica.
UBICACIÓN: B° EL Tejar Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto siguiente:

No	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	67.00	23.70	1,587.90
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	19.40	167.90	3,257.26
3	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM, DE ESPESOR Y 30CM DE ANCHO	ML	20.10	525.04	10,553.30
4	ZAPATA CORRIDA DE 20CM E=10CM, 3#3@40CM.	ML	67.00	378.20	25,339.40
5	PARED DE BLOQUE DE 15CM, REPELLO, 1#3@20CM, 1#3@2 HILADAS	M2	58.90	865.40	50,972.06
6	REPELLO E=4CM CON MORTERO 1:4	M2	58.90	305.70	18,005.73
7	SOLERA DE 15X15CM 3#3, #2@20CM CON CONCRETO 1:4	ML	134.00	255.40	34,223.60
8	REJILLA METALICA A= 40CM VAR 1/2" ANGULO 1"	ML	67.00	985.30	66,015.10
				SUB TOTAL	
				TOTAL	209,954.35

CONFIRMO QUE HE RECIBIDO, REVISADO, LEÍDO Y ENTENDIDO LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PRESENTE PROYECTO. ACEPTANDOLAS Y COMPROMETIENDOME AL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS Y REVISANDO LAS CANTIDADES DE OBRA PRESENTADAS.

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE: Docecientos nove mil novecientos cincuenta y cuatro con 35/100 (LPS. 209,954.35). Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los _____ de 201_____


 Nombre: Javier Gomez Pineda
 Identidad No: 1006-1983-01105
 Contratista


 Ing. Oscar Jimenez
 JIM



COTIZACION DE OBRA

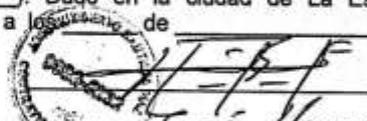
PROYECTO: Construcción de cuneta rectangular con Rejilla Metálica.
UBICACIÓN: B° EL Tejar Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto siguiente:

No	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PU	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	67.00	25.30	1,695.70
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	19.40	172.40	3,344.56
3	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM, DE ESPESOR Y 30CM DE ANCHO	ML	20.10	530.84	10,669.88
4	ZAPATA CORRIDA DE 20CM E=10CM, 3#3@40CM.	ML	67.00	382.80	25,674.70
5	PARED DE BLOQUE DE 15CM, REPELLO, 1#3@20CM, 1#3@2 HILADAS	M2	58.90	890.80	52,468.72
6	REPELLO E=4CM CON MORTERO 1:4	M2	58.90	304.72	17,948.00
7	SOLERA DE 15X15CM 3#3, #2@20CM CON CONCRETO 1:4	ML	134.00	262.92	35,231.28
8	REJILLA METALICA A= 40CM VAR ½" ANGULO 1"	ML	67.00	990.84	66,386.28
				SUB TOTAL	
				TOTAL	213,357.32

CONFIRMO QUE HE RECIBIDO, REVISADO, LEÍDO Y ENTENDIDO LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PRESENTE PROYECTO. ACEPTANDOLAS Y COMPROMETIENDOME AL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS Y REVISANDO LAS CANTIDADES DE OBRA PRESENTADAS.

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE: Desientes tres mil Trecientos cincuenta y siete con 32/100 (LPS. _____). Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los _____ de _____ de 201__.


 Nombre: José Humberto Bautista Ruiz
 Identidad No. 1008-1967-00023
 Contratista


 Ing. Oscar Jimenez
